

federacion tenia el Austria derecho al primer puesto. A esta promesa habia quedado fiel el rey en todos los sucesos ocurridos; reconoció al administrador del imperio, pero no reconoció, antes bien combatió, todo lo que el partido nacional en Francfort hizo contra el Austria y en favor de Prusia. ¿Cómo podria haber faltado á la sazón á su promesa cuando el imperio austriaco habia salido del peligro y habia reco-



Josias Bunsen
(copia del cuadro de Richmond, hecho en 1847)

brado la fe en su porvenir? En la circular del 23 de enero, que ya conocemos, fué saludada con júbilo la vuelta del imperio de Austria á figurar en el número de las potencias vivas, y cuando el rey de Prusia hizo depender su resolucio-
de la de los soberanos de Alemania, pensó mas que en ninguno en el emperador de Austria, que ya se sabia que jamás toleraria que se nombrara emperador hereditario á un rey de Prusia. El rey de Prusia no cambió de opinion, como se ha dicho tantas veces.

Ninguna persona que reflexione dudará tampoco que si el rey de Prusia hubiese aceptado la corona imperial de Ale-



Moneda de la ciudad de Francfort, del año 1849

mania, habria tenido que sostener una guerra con Austria y que en esta guerra el Austria habria tenido de su parte á la Rusia, como la tuvo contra los húngaros en la guerra de 1850; esto sin hablar de la Baviera ni del Wurtemberg. Sin examinar si la Prusia habria sido bastante fuerte para entrar en semejante guerra, si su ejército estaba en mejor estado que el ruso y el austriaco, diremos solo que Federico Guillermo IV no tenia la fuerza de espíritu y de voluntad ni el carácter de héroe necesarios para tal empresa, y él lo sabia

muy bien. Pero por esto no habia de rechazar andando el tiempo la corona de Alemania, porque lo que á él le faltaba lo tenia su hermano el príncipe Guillermo, que era guerrero de los piés á la cabeza, y esto lo sabian tanto el rey como todos los generales de su ejército. El conocimiento de su propia incapacidad no le detuvo á Federico Guillermo para desenvainar la espada prusiana donde le pareció necesario, y así hizo marchar al general Wrangel contra los dinamarqueses y al príncipe Guillermo contra la revolucion de Baden. Del mismo modo los habria enviado contra los austriacos y rusos con entera confianza en su fidelidad y pericia, si se hubiese propuesto el objeto político que no se podia alcanzar sin el empleo de medios militares; pero justamente esta voluntad era la que le faltaba.

Si hubiese aceptado el cargo que le ofrecia la asamblea nacional de Francfort habria quedado obligado á hacer reconocer de grado ó por fuerza la nueva constitucion del imperio. Para esto se necesitaba cuando menos que estuviera de acuerdo con ella y que la quisiese; pero no era así: Federico Guillermo abominaba y condenaba esta constitucion como una obra de Satanás. No queria el Estado federal con su emperador hereditario, ni la separacion del Austria, y por eso no aceptó. Los que han lamentado su resolucio-
que habia renunciado á un derecho que pertenecía á la Prusia, y á un aumento de poder que le habria facilitado el cumplimiento de su mision nacional; pero todo esto era ilusion, porque la asamblea no podia darle ningun derecho ni ningun poder que no tuviera. Para ser jefe de Alemania no necesitaba el rey de Prusia mas poder que el que tenia, basado sobre hechos á favor de la Alemania; el parlamento solo podia reconocer este poder si el rey de Prusia lo hubiese querido hacer valer.

En cambio era importantísimo que ningun rey de Prusia debiese la corona imperial de Alemania á un partido revolucionario, como lo dijo en la segunda cámara prusiana un diputado en la sesion del 21 de abril de 1849, justificando al monarca por no haber aceptado la dignidad imperial. «Si el rey la aceptase, dijo el diputado, veríamos muy pronto á los radicales puestos delante del nuevo emperador y le preguntarian con el escudo de armas del imperio en la mano: ¿Crees tú que esta águila se te ha regalado? Yo creo contrario á nuestra mision el complicar la cuestion alemana en el momento en que la Europa principia á despertarse del atontamiento de la revolucion; sería contrario á nuestra mision el prestar nuestro apoyo á las pretensiones soberanas de la asamblea de Francfort, que se ha equivocado en un año. Yo creo que si negamos nuestro apoyo á estas pretensiones se encontrará la Prusia en mejor estado para traernos la unidad alemana por el camino empezado. No temo los peligros que esto nos podria acarrear porque el derecho está de nuestra parte, y aunque los peligros fuesen diez veces mayores que la intentona de Hecker, no los temo. En el peor caso prefiero que la Prusia quede siendo simplemente la Prusia á ver que mi rey baja á ser vasallo de los correligionarios políticos de los señores Simon y Schaffrath. Como rey de Prusia estará siempre en la situacion de dictar leyes á Alemania y no de recibirlas de otro. La corona de Francfort podrá ser muy resplandeciente, pero se ha querido obtener el oro que le presta brillo deritiendo la corona de Prusia, y no tengo confianza en que la fundicion dé un buen resultado.»

El diputado que habló así era Oton de Bismarck Schonhausen.

LIBRO TERCERO

LOS GOBIERNOS MONÁRQUICOS VUELVEN Á COBRAR VIGOR Y SE TRANSFORMAN

CAPITULO PRIMERO

EL PRÍNCIPE LUIS NAPOLEON BONAPARTE

Desde el 24 de febrero de 1848 habia otra vez república en Francia, pero á esta república le faltaba lo principal, á saber: los republicanos, y por eso no pudo conseguir que el país, enteramente monárquico, se volviera republicano. Si la Francia se hubiese hallado en el estado en que se halló en vísperas de la gran revolucion de 1789, el derrumbamiento del trono habria significado la cesacion de todo gobierno; habria estallado una anarquía general; pero desde el advenimiento del general Bonaparte á la dignidad de primer cónsul poseía la Francia un gobierno centralizador, como los gobiernos monárquicos; y este gobierno apoyado por un poderoso ejército activo mantuvo el orden y la paz general en los departamentos, sin curarse de quién triunfaba en la capital en la lucha por el poder supremo. El gobierno centralizador instituido en Francia marchaba aunque le cambiasen la cabeza, y aun marchaba temporalmente sin cabeza.

Para formar una idea del gobierno de los once hombres que se habia constituido en la noche del 24 de febrero por su propia autoridad en el palacio del ayuntamiento, basta pasar revista á lo que hizo desde el 25 hasta el 29 de febrero.

El 25 ordenó que en los colores nacionales cambiasen de puesto el blanco y el encarnado. Se abolió el tratamiento de señor y señora y se introdujo en su lugar el de ciudadano y ciudadana. Además fueron desligados de sus juramentos los empleados del gobierno.

El 26 de febrero el nuevo gobierno hizo escribir en todas las paredes y en todas las banderas las palabras: Libertad, Igualdad y Fraternidad; cambió los nombres de las calles y plazas públicas de Paris en sentido republicano y se puso un lazo encarnado en el ojal de la levita en señal de gratitud por la última revolucion.

El 27 de febrero hizo plantar los árboles de la libertad y abrir los clubs.

El 28 de febrero cambió los nombres de los colegios de Paris y los títulos de los jefes militares.

El 29 de febrero abolió los títulos nobiliarios antiguos y prohibió usarlos (1).

En el seno de este gobierno provisional se hacian la guerra dos clases de repúblicas, pero que nada cambiaban en el orden social existente, y además existia el socialismo, que por primera vez trató de ser legislador de un gran país.

Habia la república roja, en la cual Ledru-Rollin pensó fun-

dar con los medios de 1793 la tiranía de la libertad; y contra esta república luchaba la república honrada de Lamartine. En esta lucha contra los malos espíritus de la primera república, contra el dominio del populacho y el fanatismo de los demagogos, aquel poeta de alma tierna mostró el arrojo y el vigor de un verdadero héroe.

El socialista Luis Blanc siguió un camino particular, que nos describe él mismo en su *Historia de la revolucion de 1848*.

Por la mañana del 25 de febrero, despues de una noche de espanto, los once individuos del gobierno provisional vieron penetrar en el salon de sesiones un obrero armado, flaco como un aparecido, lívido como la muerte, que, dando con la culata del fusil en el suelo y señalando con ademán de mando la multitud del pueblo reunida en la plaza, pidió el reconocimiento del derecho al trabajo en favor del pueblo. Luis Blanc dice que en el primer momento quiso despedir á aquel hombre como su insolencia merecia; pero meditando mejor se alegró de esta presion de la parte del pueblo, que tanto apoyaba sus ideas sin que él mismo tuviese responsabilidad. Lamartine empezó un discurso muy largo y muy bello para hacer marchar al intruso, que se llamaba Marche, pero éste, despues de escuchar un corto rato, dió por segunda vez con la culata contra el suelo y dijo: «¡Basta de palabrería!» Entonces se levantó Luis Blanc y se dirigió con el obrero al alféizar de una ventana, donde redactó á su vista un decreto al cual Ledru-Rollin añadió el final. Este decreto decía:

«El gobierno provisional de la república francesa se obliga á garantir al obrero la vida por medio del trabajo; á garantir el trabajo á todos los ciudadanos, y reconoce que los obreros deben formar sociedades para asegurarse el fruto de su trabajo. El gobierno provisional da á los obreros el millon vencido de la real casa y que pertenece á los obreros.»

Ocho años antes habia publicado ya Luis Blanc un proyecto de organizacion del trabajo por el Estado para acabar con el pauperismo de la clase obrera. El decreto redactado á la sazón por Luis Blanc obligó al gobierno de Francia á emplear todos los recursos del país en su realizacion. La república se encargó, como república socialista, de la mision gigantesca de la reforma social.

Tres dias despues, el 28 de febrero, cuando el gobierno provisional estaba congregado en la casa del ayuntamiento, se presentó otra vez una inmensa procesion de obreros en la plaza con gran número de banderas que decian: *Ministerio del Trabajo, organizacion del trabajo*. Subió una comision de los obreros, y entonces Luis Blanc pidió que se concediera el ministerio del Trabajo que el pueblo pedia y que solo podia ser confiado al mismo Luis Blanc. Lamartine se opuso con gran violencia, diciendo que el gobierno provisional no

(1) Granier de Cassagnac: *Histoire de la chute de Louis Philippe et de la republique de 1848*, tomo I, págs. 286-287.

tenía el derecho de comprometer en un asunto tan importante a la futura asamblea nacional; que él no comprendía la necesidad de semejante ministerio y que jamás había comprendido ni comprendería lo que se quería decir con organización del trabajo. La mayoría le dió la razón y entonces anunció Luis Blanc su dimisión; y dijo después que le parecería el último de los hombres el que representara en un gobierno otro modo de ver distinto del suyo, porque ésta sería la mayor de las humillaciones y desear el poder por el poder.

Su dimisión no fué aceptada y manteniéndose Luis Blanc firme se le ofreció la presidencia de una comisión que debía estudiar las cuestiones sociales hasta la reunión de la asamblea nacional. Es decir, que en lugar de un ministerio con su personal y sus recursos en dinero, con el derecho y la fuerza de acción, se le quiso contentar con una reunión en la cual habría muchos debates y como dijo Luis Blanc, en la cual se le encargaba de dirigir al pueblo hambriento discursos sobre el hambre. Se opuso con todas sus fuerzas a esta intención; pero entonces le conjuró el venerable Francisco Arago á que renunciara á su dimisión que sería causa de una sublevación en París, y para hacerle aceptar la presidencia de la comisión le ofreció ser uno de sus individuos y su vicepresidente. Luis Blanc se dejó ablandar é hizo lo que jamás se perdonó mientras vivió: renunció al ministerio y se contentó con la comisión, porque le faltó el valor de romper con el gobierno y pedir la dictadura social. Lamartine comunicó á los obreros la decisión del gobierno; los obreros inquirieron con la mirada á Luis Blanc y se retiraron. En 29 de febrero publicó el *Monitor* un decreto, redactado por Luis Blanc, que disponía el nombramiento de una *comisión del gobierno* encargada de investigar y resolver la cuestión del trabajo y de la suerte del obrero. Para el cargo de primer presidente fué nombrado Luis Blanc y para segundo presidente otro individuo del gobierno, el obrero Albert. El final del decreto decía que la comisión se asesoraría de los obreros que llamara á su seno. La comisión debía tener sus sesiones en el palacio del Luxemburgo.

A principios de marzo abrió esta nueva comisión de gobierno un parlamento de obreros, al cual propuso todo un plan completo sobre la reforma del trabajo, plan que entonces no fué comprendido fuera de la secta, pero que hoy seguramente será leído con gran interés.

Luis Blanc presentó su plan en forma de un proyecto de ley dividido en siete artículos.

El primer artículo pedía la formación de un ministerio del Trabajo, con la misión especial de preparar la reforma social y la abolición gradual, pacífica y suave del proletariado.

En el segundo artículo se encargaba al ministerio del Trabajo: 1.º Comprar, en cambio de rentas del Estado, los ferro-carriles y las minas. 2.º Transformar el Banco de Francia en Banco del Estado. 3.º Reunir los seguros, con gran utilidad de todos y con provecho del Estado. 4.º Fundar bajo la dirección de funcionarios responsables grandes depósitos en los cuales los agricultores y fabricantes pudieran dejar sus productos y mercancías en cambio de recibos negociables en las bolsas y que vendrían á ser una clase de papel moneda con la garantía del género. 5.º Establecer para la venta al por menor bazares que serían para el consumidor lo que los grandes depósitos para el gran comercio.

El tercer artículo disponía que de los beneficios que dieran los ferro-carriles, las minas, los seguros, el Banco y los derechos de los depósitos, beneficios que entonces iban en su mayor parte á las arcas de particulares, se formara el presupuesto de los obreros.

El artículo cuarto determinaba que los intereses y amortización de las sumas necesarias para efectuar las citadas compras serían descontados en primer lugar del presupuesto de los obreros y el resto se emplearía en dotar sociedades y fundar colonias de obreros.

El artículo quinto disponía que las sociedades de obreros que pretendieran ser dotadas con fondos del Estado habían de estar organizadas sobre la base de una garantía fraternal común á fin de que pudieran reunir en el curso de su desarrollo un capital común, inalienable y siempre creciente, único medio de matar la usura en grande y en pequeño y de lograr que el capital no fuera en lo sucesivo una fuente de tiranía, la posesión de los útiles del trabajo un privilegio, el crédito una mercancía, el bienestar una excepción y la ociosidad un derecho.

El artículo sexto imponía á toda sociedad de trabajadores que pretendiera subvención del Estado la obligación de adoptar las siguientes disposiciones: después de pagar los salarios, los intereses del capital, los gastos de conservación y de material, se dividirá el beneficio de la siguiente manera: una cuarta parte para la amortización del capital facilitado por el Estado; una cuarta parte para la fundación de una caja de socorros para ancianos, enfermos é imposibilitados; otra cuarta parte para la formación de un fondo de reserva, del cual se hablará más adelante. De esta manera debería arreglarse una sociedad en un taller ó sitio de trabajo.

Según esto, convendría organizar todos los talleres de un mismo ramo de la misma manera, á fin de que cada uno respondiera de los demás. Para esto bastaría aceptar dos condiciones: la primera sería fijar el precio de coste con la fijación del beneficio, arreglado de modo que no diera lugar á competencia entre los talleres de un mismo ramo, y después debía fijarse en todos los talleres de una misma industria el jornal que correspondiera, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de localidad.

Establecida de esta manera en todos los talleres de un mismo ramo industrial la garantía general, se pasaría á establecer la base general del orden social, de suerte que en adelante serían imposibles odios, guerras y revoluciones; para esto sería menester extender la garantía mutua á los diferentes ramos industriales y á todos los miembros de la sociedad.

A este fin se consideraban indispensables dos cosas: formar la suma total de los beneficios de cada ramo industrial y dividir esta suma entre los obreros. Después habría de formarse de los diferentes fondos de reserva un gran fondo de socorro para todas las industrias, por manera que la industria que tuviera un año poca fortuna sería socorrida por otra industria que aquel año hubiera tenido suerte. De esta manera se formaría un gran capital que no pertenecería á ningún individuo en particular sino á todos en común.

La distribución de este capital perteneciente á toda la sociedad sería confiada á un consejo de administración colocado á la cabeza de todos los talleres y en cuyas manos estarían las riendas de todas las industrias. La dirección de cada ramo industrial sería confiada á un ingeniero nombrado por el Estado.

«El Estado deberá realizar este plan gradualmente por medio de disposiciones sucesivas. No debe hacerse fuerza á nadie; el Estado dará el ejemplo; continuarán existiendo las sociedades diferentes y con ellas el arreglo económico actual. Mas la fuerza interior que encierra nuestro plan es tan grande, que en poco tiempo, y esta es nuestra creencia firmísima, se habrá extendido sobre toda la sociedad y habrá absorbido con su fuerza de atracción irresistible todos los sistemas contrarios. Será la piedra arrojada al agua que produce círculos concéntricos cada vez mayores.»

Artículo séptimo: Las colonias agrícolas se organizarán con el mismo objeto y sobre las mismas bases (1).

Este era el plan de Luis Blanc para hacer desaparecer del mundo el proletariado sin dejar raíces, por medio de la introducción de sociedades obreras con administración común y reparto justo del producto ganado en común. Hemos copiado fielmente el plan del autor porque viene á ser la primera tentativa de verdadero talento para resolver la cuestión más grande de la política actual sobre la base y con los medios del Estado verdadero tal como hoy existe, no sobre la base de un Estado ilusorio. Copiamos el proyecto también porque la historia y la justicia exigen que se comunique esta tentativa á la posteridad tal como lo había ideado su autor y no en la forma caricaturesca de los llamados talleres nacionales, con los cuales Luis Blanc nada tuvo que ver y que solo fueron obra de sus enemigos.

No tardó Luis Blanc en crear las sociedades obreras, aprovechando con mucho acierto dos disposiciones del gobierno provisional. Una de estas disposiciones imponía á todos los ciudadanos, pobres y ricos, el servicio armado en la guardia nacional, mandando que el Estado pagara los uniformes de los que no tuviesen dinero para comprarlos (16 de marzo). La otra disposición abolió la prisión por deudas (10 de marzo), lo cual dejó disponible la cárcel de Clichy, donde Luis Blanc estableció una compañía de obreros sastres, á cuya cabeza fué puesto un obrero llamado Berard. Esta sociedad ocupó 2,000 obreros sin trabajo en la confección de cien mil levitas. Su administración se fundaba en los principios que Luis Blanc había publicado en el año 1840 en su: *Organización del trabajo*.

La segunda sociedad obrera fundada por Luis Blanc fué la de los guarnicioneros, y ésta fué seguida de otra de los hilanderos. Poco á poco se originó un poderoso movimiento de asociación en el mundo obrero de París; se asociaron los que hacían limas, los cocineros, los que hacían hormas, los ebanistas, los carpinteros, los albañiles, los horneros, los hojalateros, los que hacían cepillos, los fabricantes de anteojos, los herreros, los grabadores, los aperadores, los constructores de pianos y los de máquinas. Mas de cien sociedades se formaron, muchas de las cuales llegaron á florecer y probaron la vitalidad de la idea de la asociación con ó sin subvención del Estado. Solo así entendió Luis Blanc la organización del trabajo y con justicia rechaza toda responsabilidad en la idea y en el asunto de los talleres nacionales.

Antes de hablarse ni de comisión obrera ni de parlamento obrero decretó el gobierno provisional el establecimiento de talleres nacionales el 27 de febrero. El decreto decía así: «El gobierno provisional decide el establecimiento de talleres nacionales. El ministro de Obras públicas queda encargado de la ejecución de este decreto.» Este ministro se llamaba Marie y era uno de los adversarios más decididos de Luis Blanc. Marie publicó y firmó él solo la disposición del 6 de marzo estableciendo los talleres nacionales. Este asunto debía haberse consultado en el seno del gobierno, pero entonces habría expresado también Luis Blanc su opinión, y por eso no fué discutido ni consultado en el gobierno, sino en una reunión de la cual Luis Blanc no tuvo siquiera la menor noticia. A la cabeza de la empresa fué colocado un hombre llamado Emilio Thomas, á quien Luis Blanc no conoció ni siquiera de vista, como después declaró el mismo Emilio Thomas ante la comisión de investigación, diciendo: «Con el señor Luis Blanc no he hablado en mi vida, no le conozco.» «Cuando estuve en los talleres nacionales ví al señor Marie cada día una y hasta dos veces; casi cada día ví á los

(1) *Historia de la revolución de 1848*, por Luis Blanc, págs. 170-173.

señores Recurt, Buech y Marrast, una sola vez al señor Lamartine; jamás á los señores Ledru-Rollin, Luis Blanc, Flocon y Albert.» «Yo estaba abiertamente enemistado con el Luxemburgo. Yo combatía abiertamente la influencia del señor Luis Blanc.»

Para formar una idea cabal de los llamados talleres nacionales de 1848, hay que desprenderse desde luego de la idea de que talleres deben ser establecimientos cerrados, pues el francés llama taller á todo sitio de trabajo aunque sea al aire libre, como los trabajos de ferro-carril y canales, terraplenes, etc. En los llamados talleres nacionales se levantaban, pues, terraplenes, abriendo zanjas por las cuales jamás debía correr un hilo de agua; la tierra sacada de estas zanjas servía únicamente para pasar el día jugando á los naipes, para leer periódicos y pronunciar discursos, todo para pasar el día y cobrar á la caída de la tarde dos francos de jornal.

En los primeros ocho días, desde el 9 hasta el 15 de marzo, fueron colocados en estos talleres 5,100 trabajadores. Trabajadores sin pan ni trabajo se decía, y con verdad, pero no eran trabajadores como los que se unían en sociedades; eran los combatientes de las barricadas de las últimas luchas callejeras, aventureros de la hez de las sociedades secretas, existencias catilnarias que la revolución había hecho salir á la superficie; eran, en una palabra, el ejército de la revolución, el ejército de los hombres de blusa y de las manos callosas, á los cuales el gobierno debía el poder y los había de mantener si no quería que peligrasen su existencia y el orden general. Desgraciadamente fué peor el remedio que el mal, porque á la noticia de ganar el jornal sin trabajo acudieron millares de haraganes de los talleres de París y de los departamentos. Así es que en la segunda mitad del mes de marzo ya había 25,250 obreros de talleres nacionales; en la primera mitad de abril había 36,520; en la segunda mitad 43,530; en mayo llegaron á 100,000, y á principios de junio á 117,000. Toda esta república de 1848 murió miserablemente de la gran indignación que á la nación causaron el gasto y el espectáculo repugnante que presentaba aquel ejército revolucionario mantenido por el Estado y sin trabajo.

En 16 de marzo decretó el gobierno un aumento de cuarenta y cinco céntimos en la contribución de inmuebles, cuyo producto se había calculado en 190.000.000, suma destinada en su mayor parte á los haraganes que recibían dos francos y franco y medio de jornal, siendo la población rural la que pagaba con su sudor estos 190.000.000.

La gran revolución de Francia del siglo pasado había dado al labrador francés, á costa de la nobleza y de la Iglesia, libertad de trabajo y propiedad. «Comparad, dice Granier de Cassagnac, la carta topográfica de Cassimi, que fué concluida al principio de la revolución, con el estado actual del campo. Seguid á lo largo de los caminos y sumad las innumerables casitas, que sencillas y alegres como las familias de los que las habitan, han salido desde 1789 de la tierra, rodeadas de su verde pradera y su huerto, y sabreis lo que es la propiedad del pueblo creada por la revolución.»

Pues bien, esta propiedad del pueblo campesino tenía que pagar la contribución que se le había impuesto en nombre de una constitución, alabada como la forma más barata de gobierno. Granier de Cassagnac dice que el número de propietarios grandes que pagaban de treinta francos arriba de contribución no pasaba entonces de 1.748.000; el número de los que pagaban treinta francos y menos de contribución llegaba á 9.763.000; y el número de los labradores que no pagaban más allá de cinco francos de contribución llegaba á 5.540.000.

Todos estos labradores, pequeños y medianos, que el año 1846 habían pasado una crisis de cereales y al año si-